CUENTA DE COBRO No. 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A
KAREN SARITH TORRES CEPEDA
CON
C.C. No.1042997843 de Sabanalarga - Atlántico

LA SUMA DE

CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L ($ 4.510.000)

Por la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA DETECCIÓN, CONTROL, CUIDADO Y VIGILANCIA DE LA VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES CRÓNICAS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO..,** durante el periodo comprendido entre el primero (01) de Mayo de 2021 al treinta y uno (31) de Mayo de 2021, en virtud del contrato No. 202101161

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la cuenta de ahorros No. **76773042558** de Bancolombia

En constancia de lo anterior, se firma a los 1 dias del mes de Junio de 2021.

Cordialmente,

Karen S. Torres C.

KAREN SARITH TORRES CEPEDA
C.C. No. 1042997843
Celular: 3185853731
Correo electrónico: karensarithtorres@hotmail.com